

## **ACTA DE LA V REUNIÓN DEL COMITÉ DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS**

Reunidos en la Ciudad de Buenos Aires, los días 25 y 26 de abril de 2001 los representantes de las ciudades de Buenos Aires, Caracas, La Habana, Lima, Lisboa, Madrid, Montevideo, Panamá, Río de Janeiro, Santiago de Chile, San Salvador, Sucre y Tegucigalpa, asistieron al desarrollo del Panel introductorio dedicado a “La nueva cuestión social en las ciudades: el desafío contemporáneo para la acción municipal”, y a la Videoconferencia entre Alcaldes, Intendentes, Prefeitos y Jefes de Gobierno de ciudades del Cono Sur miembros de UCCI.

Los participantes en esta V Reunión del Comité de Promoción Social intercambiaron en las reuniones de trabajo informaciones, experiencias y reflexiones sobre las prioridades actuales de las políticas de desarrollo social en las ciudades; los criterios que fundan esas prioridades; cómo se seleccionan y definen esas prioridades; los aportes de cada ciudad para la construcción de una Agenda Social de las Ciudades Capitales Iberoamericanas. A través de exposiciones sobre cada ciudad, los representantes pusieron de relieve los siguientes asuntos:

1.- Las ciudades afrontan hoy problemas sociales originados, entre otras causas, por los efectos negativos de políticas macroeconómicas sobre las cuales los gobiernos locales tienen escasa influencia y poder de decisión. Los gobiernos locales, por su cercanía a las necesidades, expectativas y demandas de los ciudadanos, deben darles respuestas, pero no cuentan con posibilidades para intervenir sobre la fuente que origina muchos de los principales problemas sociales contemporáneos, como la desocupación, la pobreza, la exclusión.

2.- Los problemas sociales que afrontan hoy las ciudades son transversales: sus dimensiones complejas no pueden ser tratadas con intervenciones puntuales. Los problemas de pobreza y desocupación suponen carencias y dificultades de acceso a servicios de salud, educación, vivienda, transporte, recreación, etc. La resolución de estos problemas está vinculada con las políticas de crecimiento económico y distribución, no sólo con políticas sociales.

3.- Las políticas sociales específicas dirigidas a los adultos de edad avanzada y a la juventud, por ejemplo, plantean la necesidad de restablecer los vínculos de integración entre las generaciones. La atención de las personas que viven en la calle no pueden ser objeto de una intervención meramente puntual, sino que requiere considerar la situación de carencia de vivienda, alimentación, transporte, empleo, educación, etc., en la que se encuentran. Las políticas de vivienda y alojamiento deben atender integralmente la salud, el empleo y la educación y otras dimensiones sociales. En suma, las políticas sociales deben ser integrales.

4.- Las esferas de actuación de Promoción Social de los gobiernos locales son diversas y responden a la especificidad e historia de cada ciudad. En algunas ciudades esas esferas incluyen cultura y salud, pero no ocurre lo mismo en otras. El aspecto común es la cobertura de políticas específicas dirigidas a ciertos grupos de población definidos por su edad, género, carencia de capacidades determinadas provenientes de déficits personales y/o sociales. Los modos de encarar las acciones también difieren, desde enfoques que reclaman intervenir sobre emergencias, hasta otros orientados por la prevención y continuidad de las acciones.

5.- La focalización de las políticas sociales responde a la necesidad de compatibilizar las intervenciones con los recursos disponibles. Sin embargo, los principios de defensa de derechos y de participación ciudadana, de equidad de género, de igualdad de oportunidades inducen la necesidad de considerar las políticas sociales en términos de universalidad. La discusión de estos enfoques no compromete solamente los recursos, sino también los valores que sustentan las políticas sociales.

Tras los debates se arribaron a los siguientes acuerdos que podrían formar parte de una Agenda Social de la Ciudades Capitales Iberoamericanas:

- Fortalecer el rol de los gobiernos locales. Esto significa no sólo contar con más recursos destinados a la políticas sociales, sino también intervenir en la definición de las políticas nacionales de modo de posibilitar el tratamiento de los problemas en su origen.
- La universalidad de las políticas sociales debe considerar al mismo tiempo la descentralización y participación; la cooperación entre el sector público, las organizaciones sociales y el sector privado, y además esas políticas deben ser evaluadas en su impacto y alcance a fin de asegurar su calidad.
- Las Políticas de Promoción Social deberían ser impulsadas conjuntamente con políticas de crecimiento económico y ser asumidas por los gobiernos integralmente, no sólo en términos de acciones a cargo de áreas o departamentos especializados de gestión.
- Los nuevos problemas sociales afrontados en las ciudades iberoamericanas demandan de los gobiernos locales criterios innovadores y articuladores de la gestión, que acentúen la prevención de los problemas, su tratamiento integral, la continuidad de las acciones de promoción social, de modo de asegurar certidumbres a los ciudadanos.

- La importancia de las reuniones del Comité debería reflejarse en su capacidad de potenciar las relaciones entre las ciudades, y de fortalecer sus vínculos a través de tratamiento de problemas comunes, por medio de un intercambio fluido de información y de más frecuentes contactos entre ellas.
- Los participantes en la V Reunión del Comité de Promoción Social, se comprometen a impulsar la asistencia de sus ciudades al Encuentro sobre Movimientos Migratorios de la Población que, organizado por la UCCI, se realizará en la ciudad de Quito en octubre de 2001.
- Aceptar por unanimidad la realización de un módulo de Promoción Social dentro de los próximos Programas Iberoamericanos de Formación Municipal, organizados conjuntamente por la UCCI y el Ayuntamiento de Madrid.
- Los participantes acuerdan felicitar al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a su Secretaría de Promoción Social por la excelente organización y atenciones recibidas a lo largo de las reuniones y estadía de las delegaciones.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 26 de abril de 2001.

(El original del Acta, firmado por los asistentes, se encuentra depositado en las oficinas de la Secretaría General de la UCCI en Madrid).